



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional  
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de septiembre de 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/1109/2025

Lic. Josseline Pérez Vilchis  
Responsable de Servicios Escolares  
Universidad Mexicana  
Presente.

### Carta de Aceptación de Servicio Social

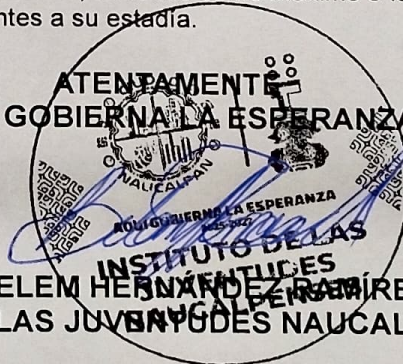


La presente hace constar que **Velazquez Gonzalez Pilar** estudiante de la institución **Universidad Mexicana** de la carrera **Licenciatura en Comunicación**, con número de matrícula **32320051-66**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Comunicación Inclusivo y Participativo**, en **Oficina A**, bajo las instrucciones de **Fatima Jiménez López, Jefa de Oficina A**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **24 de septiembre de 2025** y terminará el día **31 de marzo de 2026**, cumpliendo un horario de **9:30 a 13:30 horas, 4 horas de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

AYUNTAMIENTO  
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"



LIC. BELEM HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/644/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Fatima Jiménez López, Jefa de Oficina A. Para su superior conocimiento.